



Unidad de Financiamiento Internacional

Dirección General

Ministerio de Hacienda y Finanzas

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

SOLICITUD DE OFERTAS (SDO PDSASPB-14-LPN-O)

REPÚBLICA ARGENTINA

Préstamo BID N° 4312/OC-AR

Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano

“SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CIUDAD DE MALARGÜE – PROVINCIA DE MENDOZA”

1- Con el fin de instituir la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante la modalidad Póliza de Caucción, solicitamos que se aclare quién es el Asegurado y su CUIT, es decir; a nombre de quién hay que instituir la póliza de caucción.

El asegurado es la Unidad de Financiamiento Internacional del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Gobierno de Mendoza. CUIT: 30-65841280-5.

2- En relación al ítem 19.4 “Cruce aéreo de Arroyo La Bebida” las ETP indican en la página 286 que se utilizará un caño camisa de acero de Ø 760mm, o de PRFV si no hubiera en el mercado del primero, para que la cañería de impulsión de PVC 500m atraviese el cruce aéreo. Por otro lado hemos encontrado en el plano C05/15 donde se dibuja el cruce, que la cañería de impulsión de 500mm está representada enteramente de acero, desde antes de su ingreso a la cámara de aire hasta el punto donde vuelve a estar enterrada del otro lado del arroyo La Bebida, lugar en el cual vuelve a ser de PVC Ø 500mm. Solicitamos que se aclare si corresponde cotizar el esquema de cañerías tal como se indica en el plano C05/15, o si debe cotizarse en el cruce aéreo el caño de PVC encamisado como pide la ETP.

Corresponde cotizar lo indicado en el plano C05/15

3- Solicitamos que se proporcionen los planos en formato DWG, o en su defecto en formato DWF, para que podamos tomar medidas en los planos de forma más sencilla. El formato DWF es compatible con la utilidad Autodesk DesignReview.

Los planos en formato DWG serán entregados a la empresa adjudicataria. Los planos proporcionados en pliego en formato PDF están en las escalas indicadas para cada uno. Autocad posee la herramienta para transformar PDF a DWG.

4.- En pliego de Especificaciones Técnicas Generales

43.1.8 Transporte de Material de Excavación – Sobrantes, se da como posibilidad, la de depositarlo dentro del predio de AySAM SA. Cúal sería la cantidad de m3 que se podría depositar en dicho predio.

En cuanto a escombros o material no apto es necesario conocer el predio de destino para poder contemplar la distancia de transporte y cuál sería su costo, aforo municipal, para poder contemplarlo en los costos generales.

Aproximadamente 9000 m3 los cuales deberán ser dispuestos en capas uniformes relleno la totalidad de la superficie indicada por la inspección.

El oferente deberá consultar al Municipio de Malargüe los lugares y costos para disposición final de desechos de obra.



5.- En Pliego de Especificaciones Técnicas Generales:

10. ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

La obra se desarrolla dentro del predio de AySAM SA y dentro del área del FFCC, en planos de proyecto se ha indicado el emplazamiento más conveniente.

Se consulta si ya se cuenta con la autorización de FFCC para la ejecución de la obra y en dicho caso se solicita una copia de la misma para verificar si hubiese condicionamientos a respetar. De no ser así, sería una gestión a realizar por los oferentes, indicar trámites realizados para su continuidad.

La contratista deberá realizar los trámites de autorizaciones ante todos los entes que tengan injerencia en la obra licitada.

6.- En Pliego de Especificaciones Técnicas Generales

22. LICENCIAS DE SOFTWARE

El contratista deberá suministrar las “licencias perpetuas” de todo el software que instale en los equipos...

No existiendo en el mercado actual tales licencias perpetuas, se solicita aclaración sobre qué se debería considerar para su cotización.

Se realizaron nuevas consultas a los posibles proveedores y ratificaron la existencia de “licencias perpetuas”.

7.- Ítem 2.2: Ejecución de alcantarillas para conducción de desagües aluvionales, incluye mano de obra, materiales y equipos para la ejecución de tareas y obras según ETP.

La contratista deberá pedir los detalles específicos de esta infraestructura a la Dirección de Hidráulica, Municipio o Departamento General de Irrigación según corresponda.

8.- Ítem 3.2.1.1 Ejecución de contrapiso de Hormigón Armado. Incluye mano de obra, materiales y equipos según ETP.

Ítem 3.2.1.2 Ejecución de cámaras de bombeo de Hormigón Armado. Incluye mano de obra, materiales y equipos según ETP.

Ítem 3.2.2.1 Ejecución de fundaciones de Hormigón Armado. Incluye mano de obra, materiales y equipos según ETP.

No se encuentran planos tipos de alcantarillas. No hay secciones transversales ni armaduras.

Se solicita mayores detalles para poder cotizar los ítems mencionados.

El diseño y cálculo estructural de toda las obras de infraestructura incluida en la presente licitación lo deberá realizar la contratista en la etapa de proyecto ejecutivo, motivo por el cual no se posee el detalle solicitado.

9.- Se entiende que desarenador no debería dejarse para la segunda etapa. Las zanjas de oxidación (ítem 6) se llenaría de arena y luego sería muy complicado de eliminar. Debería incorporarse en la primera etapa, con el diseño adecuado (no con el perfil mostrado en los planos). Se solicita aclarar.

El oferente podrá presentar una oferta variante incluyendo unidad sugerida. La cual será analizada en la etapa de evaluación de propuestas.

10.- Se entiende que los filtros terciarios a presión (Ítem 8) no son lo correcto para un efluente. Deberían ser filtros continuos auto-lavables. Se solicita aclarar.



Unidad de Financiamiento Internacional

Dirección General

Ministerio de Hacienda y Finanzas

El oferente podrá presentar una oferta variante incluyendo la tecnología de filtración que crea conveniente para el proceso solicitado. La cual será analizada en la etapa de evaluación de propuestas.

11.- Se entiende que el espesador de barros debería contemplar un barredor (Ítem 11)

El oferente podrá presentar una oferta variante incluyendo la tecnología que crea conveniente para el proceso solicitado. La cual será analizada en la etapa de evaluación de propuestas.

12.- La cañería colectora de aire desde los sopladores hasta los bajantes a módulos de aireación, según se indica en ETP debe ser íntegramente de acero inoxidable 304, pero en algunas vistas de planos se indica acero. Se solicita aclarar si debe emplearse AISI304 en su totalidad (incluyendo las salidas de sopladores) o si algunos tramos pueden ser de acero al carbono con tratamiento superficial según ETG.

La totalidad de la cañería, desde los sopladores hasta el punto de unión con el múltiple de los difusores, debe ser construida en acero inoxidable AISI 304.

13.- El equipo neutralizador de gases solicitado en ETP para La Estación de Bombeo Arroyo La Bebida no figura en planos. ¿Puede instalarse en sala de extracción de bombas / tableros o debe considerarse un recinto separado, y en este último caso, de qué dimensiones?

El equipo no puede instalarse dentro de la sala de extracción de bombas / tableros, debe ir en un recinto separado antivandálico (mampostería con losa superior) que permita proteger el equipo, Las dimensiones dependerán del diseño adoptado para el equipo el cual debe cumplir con los parámetros indicados en las ETP.

14.- ¿Se debe presentar Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los Ítems que conforman la Lista de Cantidades Valoradas entregada por el Contratante?

La oferta presentada deberá contener los análisis de precios unitarios de cada ítem de la lista de cantidades, respetando la planilla modelo de análisis de precios indicada en el Anexo I del pliego.

15.- ¿Se debe presentar Plan de Trabajos y Curva de Inversión?

El oferente deberá en su propuesta incluir el plan de trabajo y curva de inversión, respetando los plazos de obra y rendimientos indicados en los análisis de precios.

16.- ¿Se debe presentar Memoria Descriptiva de Obra y Metodología de los Trabajos?

El oferente deberá incluir en su oferta una memoria descriptiva de los principales procesos constructivos de la presente licitación indicando metodología y recursos afectados.

17.- ¿Se debe presentar Manual de las Normas de Conducta que se aplicarán al personal y su metodología de implementación?

El oferente deberá presentarlo según lo solicitado en pliego (**IAO 13.1 f de la Sección II**).

18.- ¿Se debe presentar un Manual del Mecanismo de Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los aspectos clave y riesgos de naturaleza ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo (ASSS), incluyendo explotación, abuso sexual y violencia de género?

El oferente deberá presentarlo según lo solicitado en pliego (**IAO 13.1 f de la Sección II**).

19.- ¿Se debe presentar el Plan Ambiental y Gestión Social, que incluye las Estrategias de Gestión y los Planes de Implementación?



Unidad de Financiamiento Internacional

Dirección General

Ministerio de Hacienda y Finanzas

El oferente deberá presentarlo según lo solicitado en pliego (**IAO 13.1 f de la Sección II**).

20.- ¿Es obligatorio presentar Alternativas Técnicas?

No es obligatorio.

21. ¿Cuántos días se debe considerar que el Conciliador designado por el Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos de Mendoza va a asistir a la Obra?

Los que resulten necesarios para que puede emitir su recomendación, en los supuestos que se sometan a su conocimiento, teniendo en consideración los plazos con que cuenta para emitir una decisión.

22.- Se solicita listado y detalle de los se debe proveer para el personal de Inspección de Obra.

Ver lo solicitado en los siguientes puntos:

1_ **Pliego:** Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato, Anexo 3: Construcción de la obra:

_ Prestaciones para la Inspección. Foja (122)

_ Movilidad para la Inspección. Foja (122)

2_ **Anexo I:** SECCION VII. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO

_ Punto 18.6. Lugar para Personal de Obra. Foja (26)

_ Punto 18.10. Vehículo para Inspección de Obra. Foja (27)

3_ **Anexo I:** 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBIENTALES y SOCIALES

_ Punto 6. PROVISIÓN DE MOVILIDAD Foja (467).

23.- ¿Qué documentación iría certificada y legalizada?

Los documentos acreditativos de la constitución legal del oferente y los estados financieros.

Lic. ROSANA DRIS
Compras Mayores
Unidad de Financiamiento Internacional